



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

28 OCT 2019

RES.H.Nº 1827/19

Expte.No. 5164-19

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Emma Raspi mediante la cual eleva la propuesta del concurso: "Un logo para la Escuela de Historia"; y

CONSIDERANDO:

QUE la iniciativa tiene como objetivo la creación de una imagen representativa de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades, en toda información de difusión sobre la misma;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avaló la propuesta en la que se especifican las bases y condiciones de la convocatoria, la cual está dirigida a todos los integrantes de la comunidad universitaria;

QUE corresponde en consecuencia autorizar la realización del concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la organización y realización del concurso denominado: "UN LOGO PARA LA ESCUELA DE HISTORIA", cuyo objetivo es la creación de una imagen original e inédita que identifique institucionalmente a dicha Escuela.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

LIC. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. CRISTINA BULJEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa